

Resoluci^o p.^a dha S.^a Chancilleria q.^a p.^a el efecto de dha providencia
se remita p.^a esta Cui.^a Poder especial; y entendido p.^a esta Cui.^a Reu.^a
da: se cite generalm.^{te} con expresion del efecto a todos los Cavalleros Ben.^{os}
p.^a el p.^o Cabildo ordinario q.^o se celebre. y en el confexa el citado Poder.

Entrada de Rea^l
sobre val.

Entio el Sr. D.^o Lorenzo Nieto Remidoz
vrose en este Ayuntamiento un Memorial de D.^o Mathias de Palacio Mayor
domo de Propios. y Depositario de Arbitrios de esta Cui.^a en que expre-
sa q.^o conseq.^{ue}nte ala Resoluz.^o de este Ayuntamiento p.^a q.^o se pexcurare el importe
de la val.^a repartida alor diez. y siete Diputat.^{os} de este Campo en el año pro-
ximo pasado, lo ha executado assi de los Diputados q.^o han compare-
cido a paxar su Contingente; pero faltando los de los Partidos de
S.^a Anton. Alumbres, S.^a Jover, Pozo eraccho S.^a Ana. y Camponubla que
contiene la Minuta que incluye se halla en el Crocecho que en
el dia de ayer p.^a D.^o Juan C. Escribano. Alm. interinos de Rentas
Provinciales se le ha prevenido, que de no poner integro el Cau-
dal correspondiente en la theoreria de Murcia a la mayor
brevedad se despachara Ruedencia con apremio, lo que pone en
noticia de esta Ciudad p.^a su inteligencia; y entendida, Reu.^a
suplica al senor Alcalde mayor que previde este Ayunta-
miento mande se apremie a dho Diputados que hasta agora no
han comparecido a entregar el Equivalente del importe de la
val.^a q.^o les ha sido repartida, a que con efecto hagan el pago
que les esta mandado, acuo sin se les despache Minuto con Carta
q.^o satisfagan, p.^a la morosidad q.^o han contrahido; y por su Merced
entendido Dho: Esta p.^a prompto a facilitar el auxilio necesario
para que se verifique el citado pago, p.^a lo qual por qualquier
Minuto de este Juzgado se comparezcan alor dho Diputados
a quienes se les apremiara por todo tiempo de dho. via Execu-
y Cont.^a de la Cobranza

